

Titulación

Código: G3111V01 **Nombre:** Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos [L] **Fecha publicación**
BOE: 29/09/2011

Asignatura

Código: G3111346 **Nombre:** Hacienda Autonómica y Local **Año Académico:** 2026/2027
Créditos ECTS: 4.50
Carácter: Optativo **Convocatoria:** 2º Semestre de Titulaciones de Grado/Máster

Fechas de Aprobación

Fecha de Aprobación del Centro: 11/06/2026
Fecha aprobación Economía Aplicada: 22/05/2026

Profesorado de la asignatura

Nombre	Función
Devesa Maciñeiras, María	Profesor/a
	Profesor/a

Objetivos de la asignatura

Esta asignatura optativa, integrada en el tercer curso del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, tiene como objetivo principal proporcionar al alumnado un conocimiento sólido sobre el sistema de financiación autonómica y los ingresos de las entidades locales, así como sobre la dinámica del gasto público en las haciendas subcentrales.

El programa se estructura en tres bloques temáticos: el primero aborda los fundamentos teóricos del federalismo fiscal y la evolución del Estado autonómico en España; los dos siguientes adoptan un enfoque eminentemente práctico, centrado en la comprensión de la liquidación de los principales tributos autonómicos y locales.

Esta materia guarda una relación directa con otras del plan de estudios, especialmente con Hacienda Pública: Régimen Fiscal de la Empresa y Derecho Tributario, profundizando en aspectos específicos de la estructura fiscal territorial.

Contenidos

PARTE I. Introducción a la economía pública y al federalismo fiscal
La economía pública y la descentralización financiera
Fundamentos del federalismo fiscal
Modelos comparados de federalismo fiscal
El federalismo fiscal en España: evolución y características actuales

PARTE II. La hacienda autonómica
El sistema de financiación de las comunidades autónomas
Tributos propios y cedidos: marco general
La financiación autonómica en Galicia
Práctica: Liquidación de los principales tributos cedidos a las comunidades autónomas

PARTE III. La hacienda local

El sistema de financiación local en España

La hacienda local en Galicia

Práctica: Liquidación de los principales tributos locales

Bibliografía básica y complementaria

Bibliografía básica

Albi, E. et al. (2017). Economía Pública I, Ed. Ariel.

Cadaval, M. (2011): "Sistema de financiamiento local e autonómico en España." Unidad didáctica 4, USC.

Cadaval, M., Fernández-Leiceaga, X., Lago-Peñas, S. (2024). "Economía política del federalismo fiscal español. A la espera de una reforma de la financiación autonómica", 10 años de gestión pública intergubernamental en Iberoamérica, IEF. https://www.ief.es/docs/destacados/publicaciones/libros/hp/2022_10AGestionPublicaWeb.pdf

De la Fuente, A. (2023): Financiación autonómica: una breve introducción, <https://documentos.fedea.net/pubs/eee/eee2019-07.pdf>

Lago-Peñas, S. (2021). 40 años de descentralización en España (1978-2018): Balance y perspectivas, FUNCAS...

Lago-Peñas, S. (2023). "La deuda de las comunidades autónomas: evolución reciente y perspectivas", Cuadernos de Información Económica, 293, https://www.funcas.es/wp-content/uploads/2023/03/Lago_Final.pdf

Ministerio de Hacienda (2017): Informe de la Comisión de Expertos para la Revisión del Modelo de Financiación Autonómica, Madrid.

Competencias

Básicas

CB2 – Que el estudiantado sea capaz de aplicar sus conocimientos al trabajo y a la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 – Que el estudiantado tenga la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Generales

CG2 – Localizar, analizar, sintetizar y gestionar diferentes fuentes y tipos de información.

CG4 – Aplicar el razonamiento crítico en el estudio y análisis de un tema determinado.

CG6 – Trabajo individual y en equipo.

Específicas

CE3 – Localizar, interpretar, sintetizar y representar datos e indicadores laborales y socioeconómicos.

CE8 – Comprender, relacionar y trabajar con datos y normativa diversa necesarios para apoyar, asesorar y realizar el seguimiento de la implementación de estrategias territoriales de promoción socioeconómica.

Metodología de la enseñanza

Docencia expositiva

En las sesiones expositivas, el profesorado desarrolla los contenidos fundamentales de la materia. Estas clases pueden adoptar distintos formatos y estarán apoyadas en presentaciones que el alumnado tendrá disponibles en el campus virtual. Se requiere una participación del estudiantado, por lo que el número de personas condiciona el desarrollo de las actividades, lo que hace imprescindible la presencia del alumnado en el aula.

Docencia interactiva

Sesiones prácticas orientadas a la aplicación de los contenidos teóricos y al aprendizaje de la liquidación de los impuestos

autonómicos y locales. En ellas se resolverán ejemplos prácticos y se desarrollará la capacidad de manejar la normativa fiscal con el fin de dar respuesta a las liquidaciones impositivas correspondientes.

Sistema de evaluación

La evaluación del rendimiento y del aprendizaje del alumnado se realizará mediante una combinación equilibrada de actividades de evaluación continua y una prueba final. La calificación final será el resultado de la suma ponderada de ambos componentes, cuyo peso específico será del 40%-60%.

La evaluación continua permitirá valorar el esfuerzo, la implicación y el progreso del alumnado a lo largo del curso, a través de distintos instrumentos como pruebas escritas, trabajos individuales o en grupo, participación activa en las sesiones presenciales y otras actividades recogidas en la planificación de la materia.

La prueba final tendrá como objetivo evaluar el grado de adquisición global de los contenidos y competencias de la materia. Su realización es obligatoria para todo el alumnado, y complementará los resultados obtenidos durante el proceso de evaluación continua.

Tiempo de estudio y trabajo personal

TIEMPO DE TRABAJO Y ESTUDIO PRESENCIAL

Clases expositivas: 25,5 horas

Clases interactivas: 10 horas

Tutorías: 9,5 horas

Total de horas de trabajo presencial en el aula: 45 horas

TIEMPO DE TRABAJO Y ESTUDIO PERSONAL DEL ALUMNADO

Estudio autónomo individual o en grupo: 50 horas

Realización de trabajos, ejercicios, etc.: 12,5 horas

Lecturas recomendadas, asistencia a conferencias u otras actividades: 5 horas

Total de horas de trabajo personal: 67,5 horas

Recomendaciones para el estudio de la asignatura

Se recomienda que el alumnado se familiarice con el manejo de documentación legal, estadística y presupuestaria en el ámbito autonómico y local, así como con la información sobre los sistemas fiscales de países con estructura federal, utilizando la bibliografía indicada por el profesorado.

Para superar la asignatura, resulta fundamental no solo memorizar contenidos, sino, sobre todo, comprender los conceptos y aplicar los conocimientos adquiridos. Es recomendable resolver de forma individual los ejercicios propuestos y participar activamente en el trabajo en grupo.

En caso de que, tras la participación en las clases, la realización de las actividades propuestas y la realización de los exámenes, el alumnado no obtenga la calificación necesaria en la primera convocatoria, podrá presentarse a la siguiente manteniendo las calificaciones obtenidas en los trabajos y por la participación durante el mismo curso académico. Esta reserva no se mantendrá para convocatorias de cursos posteriores.

Observaciones

Cabe recordar que, en los casos de realización fraudulenta de ejercicios o pruebas, se aplicará lo dispuesto en el Reglamento de la USC.

Para la evaluación del rendimiento académico del estudiantado en situación de dispensa, deberá enviarse un correo electrónico al profesorado responsable de la asignatura indicando sus datos y la situación de dispensa.